

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

CIUDAD: NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
FECHA: 6 de julio del 2026

PLAN DE INVERSIÓN CONSOLIDADO N° 0021634393/ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, POR LA PARTIDA FIJA MEDIANTE RUBRO A-02-02-02-008-003 "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS", LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2026 (SEGUNDO PAGO).

1. SITUACIÓN

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva en cumplimiento de su misión asignada y de sus funciones direcciona las Unidades Tácticas Orgánicas de la Novena Brigada centraliza la parte administrativa, contable, ejecutora del presupuesto requiere satisfacer sus necesidades básicas, por lo cual plantea sobre la asignación de partidas fijas asignadas mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior, dentro de las normas y políticas administrativas y contables.

2. MISIÓN

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva del Ejército Nacional, concentra la función administrativa de las unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premios de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN

3.1. Conceptos Generales.

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, incrementar el esfuerzo al cumplimiento de los objetivos estratégicos ejecutándolos de una manera simultánea, sostenida, inmediata y diferencial, fortaleciendo la unidad de manera que sostenga su esfuerzo principal de manera operacional, soportando las necesidades que se presentan dando un soporte efectivo administrativamente.

3.2. Justificación de la Necesidad

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, como Unidad centralizadora de los batallones de la Novena Brigada, ve la necesidad de contratar los servicios de "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (A-02-02-02-008-003)", cuentan con un parque automotor (vehículos, motocicletas tipo liviano y pesado), que se encuentran próximos a vencer descritos en el presente plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la constitución y la ley, la cual habla que todo vehículo que transite por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistema de suspensión, sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases y demostrar un estado adecuado de llantas, conjunto de vidrios de seguridad y espejos y cumplir con la norma de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales los cuales debido al desgaste propio y normal de su uso, para su adecuado funcionamiento es por ello la necesidad a satisfacer OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, por seguridad vial y de la protección al ambiente para con esto mantener el parque automotor de un correcto estado de funcionamiento del transporte del personal y material del sector defensa, actividades que resultan necesarias para el cumplimiento de la Misión Constitucional asignada al Ejército Nacional.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A LOS DUJOS LTDA.

REPRESENTANTE: FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°021-CENAC NEIVA-2026

NIT: 909123383-1

FECHA GENERACION FACTURAS: 30 DE JUNIO DE 2026

3.2.1. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	VALOR ASIGNADO	VALOR A EJECUTAR O 1ER PAGO	VALOR EJECUTADO 2DO PAGO	VALOR A EJECUTAR 3ER PAGO	VALOR A EJECUTAR 4TO PAGO	VALOR A EJECUTAR 5TO PAGO	VALOR PENDIENTE A EJECUTAR
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BINF-55	10 OAF	\$ 3.396.029,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 3.396.029,00
		BIMA-5		\$ 1.111.851,00	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 1.111.851,00	
		BAEFV-12		\$ 5.257.414,00	\$ 0,00	\$ 1.448.478,00			\$ 3.808.936,00	
		BASPC-9		\$ 10.821.311,00	\$ 853.282,00	\$ 1.330.137,00			\$ 8.637.922,00	
		BATAM-09		\$ 3.649.057,00	\$ 0,00	\$ 1.088.730,00			\$ 2.560.327,00	
		BAACA-09		\$ 3.395.158,00	\$ 793.918,00	\$ 0,00			\$ 2.601.240,00	
		BIMAG-27		\$ 5.280.177,00	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 5.280.177,00	
		BPIG-26		\$ 9.038.409,00	\$ 0,00	\$ 2.394.548,00			\$ 6.643.861,00	
		BITER-09		\$ 1.271.103,00	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 1.271.103,00	
		GGHUI		\$ 952.899,00	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 952.899,00	
		BIDEH-5		\$ 5.419.295,00	\$ 2.089.588,00	\$ 317.033,00			\$ 2.242.094,00	
				\$ 60.492.707,00	\$ 4.686.738,00	\$ 6.579.822,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 55.466.443,00
VALOR TOTAL OAF REC 10										

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	VALOR ASIGNADO	VALOR A EJECUTAR O 1ER PAGO	VALOR EJECUTADO 2DO PAGO	VALOR A EJECUTAR 3ER PAGO	VALOR A EJECUTAR 4TO PAGO	VALOR A EJECUTAR 5TO PAGO	VALOR PENDIENTE A EJECUTAR
A-02-02-02-608-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	BINF-55	10 PAA	\$ 6.988.710,00	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 6.988.710,00
		GGHUI		\$ 7.311.056,00	\$ 0,00	\$ 0,00			\$ 7.311.056,00	
		BIDEH-5		\$ 2.540.735,00	\$ 635.289,00	\$ 317.333,00			\$ 1.588.108,00	
				\$ 16.840.501,00	\$ 635.289,00	\$ 317.333,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.887.802,00	
VALOR TOTAL PAA REC 10										
VALOR TOTAL DE LA PARTIDA				\$ 67.333.204,00	\$ 5.142.094,00	\$ 6.896.855,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.284.346,00

3.2.2. RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

BAEEV12						
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD
LUV OMAX	167500001052	Z/NZ26	C09382	2009	LIVIANO	BAEEV12
XT860R	167500001046	CIA64C	F13537	2013	LIVIANO	BAEEV12
XTZ250	167500001056	NIY63C	F14995	2014	LIVIANO	BAEEV12
XTZ250	167500001054	NIY66C	F14998	2014	LIVIANO	BAEEV12
NPR	167500001058	EJK235	K10168	2010	PESADO	BAEEV12
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125271	\$ 317.633,00
2	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125272	\$ 217.986,00
3	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125273	\$ 217.986,00
4	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125274	\$ 217.986,00
5	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125276	\$ 478.088,00
VALOR TOTAL BAEEV12						\$ 1.448.478,00

BASPC9						
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD
CAMIONETA	167500000833	ASU732	C10752	2010	LIVIANO	BASPC-9
MOTOCICLETA	167500000857	CHO55C	F-14501	2014	LIVIANO	BASPC-9
CAMIONETA-BLINDADA	167500000631	HCD815	C10634	2010	LIVIANO	BASPC-9
CAMION DE 3-5 TON	167500000819	XQE045	K10038	2010	PESADO	BASPC-9
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VALOR TOTAL
6	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125277	\$ 317.633,00
7	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125278	\$ 217.986,00

8	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125080	\$ 317.698,00	\$ 317.698,00
9	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125091	\$ 478.688,00	\$ 478.688,00
VALOR TOTAL BIPIG26							\$ 1.338.137,00

BIPIG26							
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD	
DR 650	167500000950	CTV01D	F20068	2020	LIVIANO	BATAM	
DR 650	167500000951	CTV02D	F20069	2020	LIVIANO	BATAM	
DR 650	167500000952	CTV03D	F20070	2020	LIVIANO	BATAM	
DR 650	167500000953	CTV04D	F20071	2020	LIVIANO	BATAM	
DR 650	167500000955	CTV06D	F20073	2020	LIVIANO	BATAM	
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VOLUMENARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
10	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125082	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
11	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125283	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
12	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125284	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
13	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125285	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
14	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125286	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
VALOR TOTAL BATAM							\$ 1.088.738,00

BIPIG26							
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD	
SUZUKI DR650	167500001077	RR67D	F15808	2015	LIVIANO	BIPIG26	
SUZUKI DR650	167500001094	RR63D	F15811	2015	LIVIANO	BIPIG26	
SUZUKI DR650	167500001076	RR65D	F15808	2015	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500000988	WTF66E	F19109	2019	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500000987	WTF65E	F19112	2019	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500000986	WTF57E	F19110	2019	LIVIANO	BIPIG26	
HONDA XR-250 TORNADO	167500001079	NJA04C	F14905	2014	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500001104	PKF11G	F24057	2024	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500001105	PKF12G	F24058	2024	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500001107	PKF14G	F24059	2024	LIVIANO	BIPIG26	
YAMAHA XTZ250	167500001108	PKF15G	F24061	2024	LIVIANO	BIPIG26	
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VOLUMENARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
15	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125287	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
16	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125289	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
17	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125291	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
18	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125293	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
19	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125294	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
20	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125296	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
21	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125288	\$ 217.686,00	\$ 217.686,00
22	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125300	\$ 217.386,00	\$ 217.386,00
23	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125301	\$ 217.386,00	\$ 217.386,00
24	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125302	\$ 217.386,00	\$ 217.386,00
25	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125304	\$ 217.386,00	\$ 217.386,00
VALOR TOTAL BIPIG							\$ 2.394.846,00

BIDEH-5							
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD	
DMAX	167500000905	YZU089	C16035	2018	LIVIANO	BIDEH-5	
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VOLUMENARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
26	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125305	\$ 317.633,00	\$ 317.633,00
VALOR TOTAL BIDEH-5							\$ 317.633,00

BIDEH-5 PAA REC19							
DESCRIPCIÓN	N. ACTIVO FIJO	PLACA CIVIL	PLACA MILITAR	MODELO	TIPO	UNIDAD	
TOYOTA	167500000514	FPZ036	EJC-BIDEH5-EK-00084	2019	LIVIANO	BIDEH-5	
ITEM	RUBRO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	FACTURA	VOLUMENARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
27	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	UNIDAD	1	FAC 125307	\$ 317.333,00	\$ 317.333,00
VALOR TOTAL BIDEH-5							\$ 317.333,00

2.4. Lugar de entrega

* La Central Administrativa y Contable Regional Nariño, programa la entrega de los bienes y/o servicios a la ubicación física de las unidades que centraliza el Almacén de Transportes del Batallón de Apoyo y Servicio por el Corriente N°9 BASPC al "Cecilio Galdames" ubicado en la ciudad de Neiva, el Almacén de Transportes del Batallón de Infantería N°28 "Cecilio Pignatelli" BIPIG-28, ubicado en la ciudad de Garzón, y el Almacén de Transportes del Batallón de Infantería N°27 "Magdalena" BMAQ-27, ubicado en la ciudad de Pácora, quienes cuentan con el Sistema de Información Logística SAP-SILO2, para la formalización de los documentos que se requieren para la ejecución de los recursos establecidos en el contrato.

4. OBJETIVOS

1. Garantizar una adecuada planeación, programación y seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a las unidades centralizadas por la CENAC Neiva para el cumplimiento de la misión, a través de una visión integral del presupuesto sustentada en información consistente para la toma de decisiones y optimización de los recursos.

5. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Constitución Política de Colombia
Código Civil
Código General del Proceso
Código de Comercio
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1095 de 2015 Fortalecimiento de las Normas de Contratación Estatal
Ley 1450 de 2011
Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 590 de 2000
Decreto Ley 019 de 2012
Decreto 1062 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 "Reglamento Decreto Aréllanes"
Resolución N° 4223 del 22 junio de 2022 "por la cual se le delega unas Unidades y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa.
Guía para la elaboración de Estudios del Sector (3-EES-01) Colombia Compra Eficiente
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-CR-01) Colombia Compra Eficiente.

Circular 13 y 16 Colombia Compra Eficiente "Sustentabilidad de requisitos y documentos que no obligan puntajes".
Circular 17 Colombia Compra Eficiente "Manejo de Documentos en procesos de contratación".
Ley 1862 del 15 de enero de 2015 "Por la cual se sancionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones".
Manuales de Colombia Compra Eficiente así como los que esta entidad emita en desarrollo del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.
Decreto 1800 de 24 de diciembre de 2021 departamento de planeación.
Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 819 de 2023 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 1000 de 2008 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional".
Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".
Catálogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- La ejecución del siguiente plan será hasta el 30 de noviembre del 2026 o hasta agotar recursos y se debe ajustar cantidades hasta agotar presupuesto.
- Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar los respectivos pagos de los diferentes rubros presupuestales en los plazos estipulados por la Dirección del CENAC.
- Las demás unidades descentralizadas emitirán el plan de necesidades y de adquisiciones de sus unidades de acuerdo a los plazos establecidos por la Dirección del CENAC.

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

- Orden Administrativa de Paridad Fija vigencia 2026

8. FIRMA.

Mayor OSCAR EDUARDO RIVERA GONZALEZ
Supervisor Contrato N°021 CENAC NEIVA 2026



Carrera 16 # 21-300 Cantón Milán Tenerife
Hulla, Neiva
Cenacra@buzonherra.co.mil.co